



ACADEMIA DE
LA MAGISTRATURA

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

PLAN ACADÉMICO

2024

Versión II



ÓRGANO RECTOR

CARLOS GIOVANI ARIAS LAZARTE
Presidente

ZORAIDA ÁVALOS RIVERA
Consejera

MARIEM VICKY DE LA ROSA BEDRIÑANA
Consejera

ANTONIO HUMBERTO DE LA HAZA BARRANTES
Consejero

JUAN CARLOS VILLENA CAMPAÑA
Consejero

ÓRGANO EJECUTIVO

NATHALIE BETSY INGARUCA RUIZ
Directora General
Secretaria General (e)
Pleno del Consejo Directivo

JORGE MARTIN CASTAÑEDA MARIN
Director Académico (e)

JOSE LUIS SABOGAL ROSAS
Secretario Administrativo (e)



Sede principal:

- LIMA

Sedes desconcentradas:

- AREQUIPA
- CAJAMARCA
- CUSCO
- HUÁNUCO
- JUNÍN
- LA LIBERTAD
- LAMBAYEQUE
- LORETO
- PIURA
- PUNO
- UCAYALI

CONTENIDO

Contenido

1. PRESENTACIÓN	6
2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	7
3. MODELO EDUCATIVO DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	7
4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS	8
5. UNIDADES ORGÁNICAS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA	8
6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	9
6.1 28° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA 1°, 2° 3° y 4° NIVEL - MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)	11
6.2 29° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA 1°, 2°, 3° y 4° NIVEL - MODALIDAD A DISTANCIA	15
6.3 PROGRAMA DE HABILITACION PARA EL 1° y 2° NIVEL DE LA MAGISTRATURA- MODALIDAD PRESENCIAL.....	16
6.3 PROGRAMA DE INDUCCION PARA EL 3° y 4° NIVEL DE LA MAGISTRATURA- MODALIDAD PRESENCIAL.....	19
6.5 26° PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO – 2°, 3° y 4° NIVEL DE LA MAGISTRATURA – MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)	22
6.6 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (PAP)	26
6.7 2° PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA JUECES Y FISCALES DE CONTROL.....	40
6.8 PROGRAMA DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO PARA MAGISTRADOS VINCULADO A LA EVALUACIÓN PARCIAL DEL DESEMPEÑO.....	42
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA DIRECCION ACADEMICA	43

1. PRESENTACIÓN

La Dirección Académica, órgano dependiente de la Dirección General, presenta el Plan Académico 2024 formulado con una visión integral e innovadora que asegure el cumplimiento de la misión institucional.

1.1 Normativa Nacional

- Vigente Constitución Política del Perú de 1993
- Ley N° 26335 - Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura
- Decreto Legislativo N° 052 - Ley Orgánica del Ministerio Público
- Ley N° 29277 - Ley de la Carrera Judicial
- Ley N° 30483 - Ley de la Carrera Fiscal
- Ley N° 30916 - Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia
- Ley N° 30943 - Ley de creación de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial
- Ley N° 30944 - Ley de creación de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público
- Resolución N° 525-2021-JNJ que modifica el Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales - Acceso Abierto y aprueban su Texto Único Ordenado (TUO), aprobado por Resolución N° 047-2021-JNJ.
- Resolución N.º 524-2021-JNJ, que modifica el Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales – Ascenso, aprobado por Resolución N.º 140-2021-JNJ.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS
- Sentencias del Tribunal Constitucional Exp. N° 0025-2005-PI/TC, 0026-2005-PI/TC (acumulados)
- Decreto Legislativo N° 1025 que Aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público

1.2 Normativa Internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Pacto Interamericano de Derechos Humanos de San José de Costa Rica
- Sentencias y Recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, vinculadas a la capacitación de magistrados

1.3 Normativa Interna AMAG

- Resolución N° 23-2017-AMAG-CD que aprueba el Estatuto y Reglamento de Organización y Funciones de la Academia de la Magistratura.
- Resolución N° 07-2020-AMAG-CD que aprueba el Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura.
- Resolución N°014-2019-AMAG-CD que aprueba la modificatoria del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA, aprobado por Resolución N°005-2019-AMAG-CD,

1.4 Diagnóstico de necesidades de capacitación y requerimientos

- Diagnóstico de necesidades de capacitación realizados sobre la base de encuestas aplicadas a nivel nacional a los jueces y fiscales del Poder Judicial y del Ministerio Público.

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

La Academia de la Magistratura es la institución oficial del Estado Peruano que tiene como finalidad desarrollar un sistema integral y continuo de formación de aspirantes a la magistratura, capacitación para el ascenso; así como la actualización, perfeccionamiento, certificación y acreditación de los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público en todas sus instancias y jerarquías, propiciando su formación ética y jurídica, su conciencia creadora y la permanente reflexión sobre el rol que les compete asumir al servicio de la administración de justicia en el proceso de desarrollo del país. Asimismo, extiende sus actividades de capacitación a los auxiliares jurisdiccionales y asistentes en función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, respectivamente.

El 21 de julio de 1994 se promulgó la Ley N° 26335 – Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, en la que se le reconoció personería de Derecho público interno, con autonomía administrativa, académica y económica; iniciando sus funciones en el año 1995.

Misión

Formar y capacitar a los jueces, fiscales y aspirantes a la magistratura en todos sus niveles, de manera innovadora e idónea, con valores para la defensa oportuna y justa de la persona humana, el Estado de Derecho y de la Sociedad.

Valores

- Compromiso con el servicio público de justicia
- Calidad
- Transparencia
- Innovación
- Tolerancia
- Respeto
- Pluralidad
- Eticidad
- Independencia y autonomía

3. MODELO EDUCATIVO DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Conforme el Reglamento del Régimen de Estudios, el Modelo Educativo de la Academia de la Magistratura, establece las características esenciales del sistema integral y continuo de capacitación, actualización y perfeccionamiento de los magistrados, en todas sus instancias, y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público, propiciando su formación ética y jurídica, fundamentado en cuatro componentes: la innovación, la investigación, la articulación académica y el diseño didáctico pertinente. Estas variables deben ser entendidas desde las tres dimensiones o ejes que representan sus programas, la gestión por procesos y el modelo mismo.

El modelo educativo se sustenta en el enfoque por competencias, andragógico, así como en las teorías del aprendizaje centradas en el discente, los cuales sirven de guía para la gestión curricular, didáctica y las prácticas educativas de la institución.

Además de fortalecer la identidad de la Academia, el modelo educativo permite que todos los miembros de la institución desarrollen la razón de ser y el quehacer académico, dentro de un marco filosófico y ético que armonice, integre y dé sentido a cada una de las actividades académicas. El modelo es fundamental para el

fortalecimiento de la calidad educativa, pues se constituye en referente ideal del desarrollo académico.

4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS

El Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura responde a un modelo de formación por competencias orientado a fortalecer la independencia e idoneidad para el cargo de los jueces y fiscales a nivel nacional, en forma especializada y en atención a los requerimientos de capacitación según el nivel de la magistratura y distrito judicial al que pertenezcan. Asimismo, coadyuva a mejorar las competencias de los auxiliares jurisdiccionales y asistentes en función fiscal.

Se estructura a partir de tres líneas de formación:

a. Línea de formación fundamental.- Comprende las actividades académicas que se consideran transversales y esenciales en el proceso de formación o capacitación de todo discente de la Academia de la Magistratura, indistintamente de su cargo, nivel y función, y brindan al discente las competencias básicas exigibles.

b. Línea de formación especializada.- Integrada por las actividades académicas que desarrollan las competencias requeridas para la acreditación de la especialidad del discente, de acuerdo a su nivel, cargo y función.

c. Línea de formación complementaria.- Conformada por las actividades académicas interdisciplinarias en temas culturales, humanísticos, sociales y de actualidad que, por su diversidad e incidencia en el Sistema de Justicia, consolidan las competencias del discente, al proporcionar enfoques y técnicas que contribuyen al óptimo desempeño de sus funciones.

5. UNIDADES ORGÁNICAS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA

La Dirección Académica para el cumplimiento de sus funciones cuenta con 3 Unidades Orgánicas:

- a) Subdirección del Programa de Formación de Aspirantes
- b) Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso
- c) Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento

5.1 Subdirección del Programa de formación de Aspirantes

Es la unidad orgánica responsable de gestionar las actividades académicas correspondientes al sub proceso de Formación de Aspirantes, de acuerdo a lo programado en el Plan Académico, así como de aquellas que disponga la Alta Dirección. Desarrolla el programa siguiente:

- **Programa de Formación de Aspirantes (PROFA)**, que tiene como propósito impartir formación de excelente nivel académico para dotar al aspirante a la magistratura de las competencias necesarias para estar en condiciones de asumir la función en caso sea seleccionado como juez o fiscal por la Junta Nacional de Justicia.

Objetivo:

- Desarrollar en los aspirantes a la magistratura las competencias y capacidades necesarias para asumir la función judicial o fiscal en caso de acceder a la carrera.

5.2 Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso

Es la unidad orgánica responsable de gestionar las actividades académicas correspondientes al sub proceso de Capacitación para el Ascenso, de acuerdo a lo programado en el Plan Académico, así como de aquellas que

disponga la Alta Dirección. La Subdirección desarrolla el programa siguiente:

- **Programa de Capacitación para el Ascenso (PCA)**, que tiene como propósito preparar académicamente para el ascenso en la carrera judicial o fiscal a los magistrados titulares del Poder Judicial y del Ministerio Público que reúnan los requisitos de ley para acceder al nivel inmediato superior.

Objetivos:

- Brindar las herramientas técnicas y jurídicas necesarias a los magistrados para el ejercicio de la función judicial o fiscal en el nivel inmediato superior.
- Fomentar la conciencia de la trascendencia social y el papel constitucional que desempeña el magistrado.
- Fortalecer las capacidades de razonamiento jurídico, crítico, analítico y argumentativo del magistrado.

5.3 Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento

Es la unidad orgánica responsable de gestionar las actividades académicas correspondientes al subproceso de actualización y perfeccionamiento, de acuerdo a lo programado en el Plan Académico, así como de aquellas que disponga la Alta Dirección. Tiene a su cargo el programa siguiente:

- **Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP)**, que tiene como finalidad actualizar y perfeccionar de manera permanente y descentralizada a los magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público del ámbito nacional, mediante el desarrollo de programas, cursos, talleres, y otras actividades de diversa tipología, que respondan a las necesidades de capacitación y a la actualización en las reformas judiciales dispuestas por el Estado, así como en diversos temas interdisciplinarios relacionados a la actividad jurisdiccional, coadyuvando al fortalecimiento de sus competencias para la mejora del quehacer judicial y fiscal.

Objetivos:

- Fortalecer las competencias de los jueces y fiscales en las diversas materias jurídicas que componen el Derecho en general (constitucional penal, civil, familia, laboral, contencioso administrativo, etc.) así como en otras materias interdisciplinarias en cultura general y magistratura, temas humanísticos, sociales y de actualidad que incidan en el sistema de justicia.
- Familiarizar al magistrado con los precedentes vinculantes en el área de su interés.
- Propiciar el análisis de temas y casos relevantes vinculados al distrito judicial donde desempeña su función.
- Capacitar a los auxiliares jurisdiccionales y asistentes en función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, adscritos a los despachos de los magistrados.

6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Plan Académico 2024, continuará priorizando la ejecución de las actividades académicas en la modalidad educativa a distancia con sesiones síncronas, a fin que el discente pueda acomodar sus estudios al lugar más adecuado, superando de esta manera, las barreras que lo agobian en las modalidades que requieren su presencia física en el aula; en tal sentido, los desplazamientos, la distancia y el ámbito geográfico, dejan de ser impedimentos para alcanzar los fines de una eficiente capacitación.

Los Programas a ejecutarse durante el año 2024, son los siguientes:

- 28° Programa de Formación de Aspirantes a la Magistratura 1°, 2°, 3° y 4° nivel - Modalidad a distancia
- Programa de Habilitación para el 1° y 2° nivel de la magistratura para Postulantes que tienen acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia – Modalidad presencial
- Programa de Habilitación para el 1° y 2° nivel de la magistratura para Postulantes que tienen acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia- Modalidad presencial
- 26° Programa de Capacitación para el Ascenso – 2°, 3° y 4° nivel- Modalidad a distancia
- Programa de Actualización y Perfeccionamiento
- Programa de Especialización para Jueces y Fiscales de Control
- Programa de Reforzamiento académico para magistrados vinculado a la evaluación parcial del desempeño

De las actividades y metas de capacitación

Para el ejercicio 2024 se proyecta la realización de 260 actividades de capacitación, cuya meta de capacitación final está condicionada a las definiciones y nombramientos de la Junta Nacional de Justicia, según se detalla a continuación.

Programa	N° de actividades	N° Meta de capacitación ((con financiamiento/sin financiamiento)
28° Programa de Formación de Aspirantes a la Magistratura - 1°, 2°, 3° y 4° nivel de la magistratura	1	350
Programa de Habilitación para el 1° y 2° nivel de la magistratura para Postulantes que tienen acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia**	1	*
Programa de Inducción para el 3° y 4° nivel de la magistratura para Postulantes que tienen acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia**	1	*
26° Programa de Capacitación para el Ascenso - 2°, 3° y 4° nivel de la magistratura	1	320
Programa de Actualización y Perfeccionamiento*	254	10460
Programa de Especialización para Jueces y Fiscales de Control**	1	90
Programa de Reforzamiento académico para magistrados vinculado a la evaluación parcial del desempeño**	1	
Total	257	11220

(*) Las metas de capacitación del PAP se distinguirán según su financiamiento, a fin de optimizar la evaluación y ejecución presupuestal ante el MEF, rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República y la evaluación de los planes ante el CEPLAN:

- Meta de capacitación (actividades con financiamiento): 177 actividades académicas (programas, diplomaturas, cursos, talleres y seminarios) y 5,310 servicios de capacitación a nivel nacional.
- Meta de capacitación (actividades sin financiamiento): 77 conferencias nacionales e internacionales, con 5,150 servicios de capacitación a nivel nacional.

(*) Ejecución final condicionada a la definición, reglamentación y/o nombramientos que corresponde emitir a la Junta Nacional de Justicia

El cumplimiento de las metas de capacitación está supeditado al número de admitidos y matriculados en las actividades académicas del PROFA, PCA y PAP, y a los nombramientos de magistrados que realice la JNJ pudiendo disminuir la meta proyectada, o incrementarse con la incorporación de nuevas actividades académicas que respondan a las necesidades de capacitación de los usuarios de la Academia de la Magistratura, que sean aprobadas por el Consejo Directivo.

Respecto del número de discentes por aula, considerando el objetivo misional de la Academia de la Magistratura, y desde la perspectiva metodológica, se recomienda que haya un número mínimo y máximo de discentes por aula, para que se logre el propósito educativo, con los criterios siguientes:

- Programas PROFA y PCA: mínimo 20- máximo 30 discentes por aula
- Programa PAP: mínimo 30 – máximo 35 discentes por aula

En la eventualidad que en el PROFA o PCA se presenten situaciones con menor número de discentes para el 4° nivel de la magistratura,, será evaluado en su oportunidad y aprobado por el Consejo Directivo

6.1 28° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA 1°, 2° 3° y 4° NIVEL - MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)

El Programa de Formación de aspirantes está compuesto por cursos y talleres de las líneas de formación fundamental, especializada y complementaria, haciendo un total de 650 horas lectivas equivalentes a 26 créditos académicos, diferenciados por niveles y líneas de formación, conforme al Reglamento del Régimen de Estudios.

- Línea de Formación Fundamental: 03 cursos y 01 taller (10 créditos)
- Línea de Formación Especializada: 04 cursos y 01 taller (13 créditos)
- Línea de Formación Complementaria: 03 talleres (03 créditos)

De acuerdo al diseño metodológico la estructura de cada uno de los cursos y talleres es la siguiente:

Curso:

Horas lectivas: 20 distribuidas en:

- 16 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 2 sábados de 8 horas pedagógicas cada uno, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 03 horas de sesiones síncronas de webinars o chat para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos.

Horas de autoestudio: 55

Total: 75 horas

Créditos: 3

Taller:

Horas lectivas: 11 distribuidas en:

- 8 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 1 sábado de 8 horas pedagógicas, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 02 horas de sesiones síncronas de chat o webinar para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos, que podrá incluir un chat de inicio, dependiendo de la naturaleza de la actividad.

Los horarios de videos de clase diferida y chats serán establecidos para cada taller, según su naturaleza.

Horas de autoestudio: 14

Total: 25 horas

Créditos: 1

➤ Sedes de ejecución

El 28° PROFA se ejecuta virtualmente y a nivel nacional.

➤ Meta de capacitación

350 Abogados aspirantes a magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público.

➤ Vacantes por nivel

Las vacantes por niveles son:

Nivel	N° vacantes
Primer	210
Segundo	90
Tercer	25
Cuarto	25
Total	350

PROCESO DE ADMISIÓN AL 28° PROFA

El Proceso de admisión al 28° PROFA se iniciará con la etapa de pre inscripción y convocatoria en el año 2023, en tanto que el examen de conocimientos virtual está previsto para el mes de marzo del año 2024, cuya fecha definitiva está sujeta a la contratación o firma de convenio con una institución que proveerá el servicio de preparación, aplicación y monitoreo del examen en línea. En tal sentido, el cronograma estimado es el siguiente:

Actividad	Fecha proyectada
Preinscripción	Mayo – Junio de 2023
Convocatoria	Enero - Febrero 2024*
Inscripción al proceso de admisión	Enero – Febrero 2024*
Examen de conocimientos	Marzo de 2024*
Calificación de expedientes	Marzo 2024
Publicación del resultado final del concurso público	Marzo 2024*
Pago de Matricula	Marzo 2024*
Actividad lectiva	
Inicio	Marzo 2024*
Término	Diciembre 2024*

() Fechas sujetas a que la firma del contrato o firma de convenio con la institución/empresa proveedora del servicio de preparación, aplicación y monitoreo del examen en línea, se lleve a cabo conforme lo proyectado, siendo que, en caso de surgir alguna eventualidad, podrá ser susceptible de reprogramación.*

**MALLA CURRICULAR DEL 28° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA
1°, 2°, 3° y 4º – MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)**

Línea de Formación	Actividad Académica	Primer Nivel	Créditos / Horas	Segundo Nivel	Créditos/ Horas	Tercer Nivel	Créditos / Horas	Cuarto Nivel	Créditos / Horas
Fundamental	Curso	Interpretación y Argumentación Jurídica-I nivel	3 /75	Interpretación y Argumentación Jurídica – II nivel	3 /75	Interpretación y Argumentación Jurídica – III nivel	3 /75	Interpretación y Argumentación Jurídica– IV nivel	3 /75
	Taller	Redacción Jurídica –I nivel	1 /25	Redacción Jurídica – II nivel	1 /25	Redacción Jurídica – III nivel	1 /25	Redacción Jurídica – IV nivel	1 /25
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Constitucional y Derechos Humanos – I nivel	3 /75	Jurisprudencia Relevante en materia Constitucional y Derechos Humanos – II nivel	3 /75	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos-III nivel	3 /75	Control de Convencionalidad y Constitucionalidad -IV nivel	3 /75
	Curso	Ética e integridad en la Magistratura – I nivel	3 /75	Ética e integridad en la Magistratura – II nivel	3 /75	Ética e integridad en la Magistratura – III nivel	3 /75	Ética e integridad en la Magistratura – IV nivel	3 /75
TOTAL CRÉDITOS			10		10		10		10
TOTAL HORAS			250		250		250		250
Especializada	Curso	Teoría de la Prueba-I nivel	3 /75	Razonamiento Probatorio-II nivel	3 /75	Reglas de Valoración de la prueba en Apelación-III nivel	3 /75	Casación-IV nivel	3 /75
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Civil y Procesal Civil – I nivel	3 /75	Jurisprudencia Relevante en materia Civil y Procesal Civil- II nivel	3 /75	Impugnación Civil-III nivel	3 /75	Precedentes Judiciales de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil y Procesal Civil-IV nivel	3 /75
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Penal y Procesal Penal – I nivel	3 /75	Jurisprudencia Relevante en materia Penal y Procesal Penal – II nivel	3 /75	Impugnación Penal-III nivel	3 /75	Precedentes Judiciales de la Corte Suprema de Justicia en materia Penal y procesal Penal-IV nivel	3 /75
	Curso	Derecho Administrativo-I nivel	3/75	Derecho Administrativo-II nivel	3/75	Derecho Administrativo-III nivel	3/75	Derecho Administrativo-IV nivel	3/75
	Taller	Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC S)-I nivel	1 /25	Conducción de audiencias – II nivel / Litigación Oral – II nivel	1 /25	Conducción de audiencias – III nivel / Litigación Oral – III nivel	1 /25	Conducción de audiencias – IV nivel / Litigación Oral – IV nivel	1 /25
TOTAL CRÉDITOS			13		13		13		13
TOTAL HORAS			325		325		325		325
Complementaria	Taller	Gestión y Administración del Despacho- I nivel	1 /25	Gestión y Administración del Despacho – II nivel	1 /25	Gestión y Administración del Despacho- III nivel	1 /25	Gestión y Administración del Despacho- IV nivel	1 /25
	Taller	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-I nivel	1 /25	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-II nivel	1 /25	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-III nivel	1 /25	Comunicación en el sistema de justicia-IV nivel	1 /25
	Taller	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-I nivel	1/25	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-II nivel	1/25	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-III nivel	1/25	Instrumentos de la Cooperación Judicial Internacional-IV nivel	1/25
TOTAL CRÉDITOS			3		3		3		3
TOTAL HORAS			75		75		75		75
TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA POR NIVEL			26		26		26		26
TOTAL HORAS DEL PROGRAMA POR NIVEL			650		650		650		650

En el marco del 28° PROFA, se ha previsto la realización de pasantías, las cuales deberán ser coordinadas con las instituciones en las cuales se llevarán a cabo, como Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional del Perú, debiéndose suscribir convenios de colaboración interinstitucional.

Adicionalmente durante el año 2024, se ofrecerá a los discentes la posibilidad de participar en dos (02) seminarios, en los temas Realidad Nacional (03 webinars), y Desarrollo personal y manejo efectivo de entrevistas (02 webinars). Cada webinar tendrá una duración de 90 minutos. Los webinars que componen estos seminarios, se realizarán uno por mes a partir del mes de mayo.

Los participantes que asistan a los seminarios, podrán solicitar la constancia que requieran de conformidad a lo establecido en el TUPA vigente.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL 28º PROFA- 1º, 2º, 3º y 4º NIVEL DE LA MAGISTRATURA

LÍNEA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	CUARTO NIVEL	FECHAS DE EJECUCIÓN*
Fundamental	Curso	Ética e integridad en la Magistratura - I nivel	Ética e integridad en la Magistratura - II nivel	Ética e integridad en la Magistratura - III nivel	Ética e integridad en la Magistratura - IV nivel	Marzo-Abril
Complementaria	Taller	Comunicación eficaz y trabajo en equipo - I nivel	Comunicación eficaz y trabajo en equipo - II nivel	Comunicación eficaz y trabajo en equipo - III nivel	Comunicación en el sistema de justicia - IV nivel	Abril
Fundamental	Curso	Interpretación y Argumentación Jurídica - I nivel	Interpretación y Argumentación Jurídica - II nivel	Interpretación y Argumentación Jurídica - III nivel	Interpretación y Argumentación Jurídica - IV nivel	Mayo
Fundamental	Taller	Redacción Jurídica - I nivel	Redacción Jurídica - II nivel	Redacción Jurídica - III nivel	Redacción Jurídica - IV nivel	Mayo-Junio
Fundamental	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia constitucional y Derechos Humanos - I nivel	Jurisprudencia Relevante en materia constitucional y Derechos Humanos - II nivel	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos humanos - III nivel	Control de convencionalidad y constitucionalidad - IV nivel	Junio-Julio
Complementaria	Taller	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional - I nivel	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional - II nivel	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional - III nivel	Instrumentos de la cooperación judicial internacional - IV nivel	Julio
Especializada	Curso	Jurisprudencia relevante en materia civil y Procesal civil - I nivel	Jurisprudencia relevante en materia civil y Procesal civil - II nivel	Impugnación Civil - III nivel	Precedentes judiciales de la corte suprema de justicia en materia civil y procesal civil - IV nivel	Julio-Agosto
Complementaria	Taller	Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC s) - I nivel	Litigación Oral - II nivel / Conducción de audiencias - II nivel	Litigación Oral - III nivel / Conducción de audiencias - III nivel	Litigación Oral - IV nivel / Conducción de audiencias - IV nivel	Agosto-Setiembre
Especializada	Curso	Teoría de la prueba - I nivel	Razonamiento Probatorio - II nivel	Reglas de Valoración de la prueba en apelación - III nivel	Casación - IV nivel	Setiembre- Octubre
Especializada	Curso	Jurisprudencia relevante en materia Penal y procesal penal - I nivel	Jurisprudencia relevante en materia Penal y procesal penal - II nivel	Impugnación Penal - III nivel	Precedentes judiciales de la corte suprema de justicia en materia penal y procesal penal - IV nivel	Octubre
Especializada	Curso	Derecho Administrativo - I nivel	Derecho Administrativo - II nivel	Derecho Administrativo - III nivel	Derecho Administrativo - IV nivel	Octubre- Noviembre
Especializada	Taller	Gestión y administración del despacho - I nivel	Gestión y administración del despacho - II nivel	Gestión y administración del despacho - III nivel	Gestión y administración del despacho - IV nivel	Noviembre- Diciembre

(*) Fechas sujetas a que el proceso de admisión se lleve a cabo conforme lo proyectado, siendo que, en caso de modificarse, ello impactaría en la ejecución y será susceptible de reprogramación.

6.2 29° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA 1°, 2°, 3° y 4° NIVEL - MODALIDAD A DISTANCIA

En el año 2024, se realizará el proceso de pre- inscripción al 29° PROFA, de acuerdo al siguiente cronograma.

ACTIVIDADES	FECHAS
Pre- inscripción al 29° PROFA	Mayo y Junio de 2024

6.3 PROGRAMA DE HABILITACION PARA EL 1° y 2° NIVEL DE LA MAGISTRATURA- MODALIDAD PRESENCIAL*

El Programa de Habilitación para el 1° y 2° nivel de la magistratura para Postulantes que tienen acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia, que no provienen de la carrera judicial o fiscal, permitirá al juez o fiscal, acreditar sus competencias básicas para el cargo y/o función.

Objetivos:

- Preparar al juez o fiscal para desempeñar las funciones que como tal le corresponde.
- Iniciar el entrenamiento en destrezas, habilidades y conocimientos propios de la magistratura.
- Contextualizar al discente en su nuevo escenario laboral.

La malla curricular considera las actividades académicas de un PROFA regular pero desarrollado en la modalidad presencial. Las actividades académicas (cursos y talleres) se encuentran organizadas en las siguientes líneas de formación: fundamental, especializada y complementaria. Cada curso tiene 03 (tres) créditos y cada taller tiene 01 (un crédito), haciendo un total de 486 horas lectivas equivalentes a 27 créditos académicos, diferenciados por niveles y líneas de formación, conforme al Reglamento del Régimen de Estudios:

- Línea de Formación Fundamental: 03 cursos y 01 taller (10 créditos)
- Línea de Formación Especializada: 04 cursos y 01 taller (13 créditos)
- Línea de Formación Complementaria: 04 talleres (04 créditos)

➤ **Modalidad**

En la modalidad presencial, 01 (un) crédito tiene un valor de 18 horas lectivas.

➤ **Estrategia metodológica**

El Programa tendrá una duración de 16 (dieciséis) semanas, con sesiones presenciales y espacios para realizar trabajos individuales o grupales.

Los cursos y talleres tienen una duración de dos semanas, los cuales empiezan un lunes y terminan un sábado, en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

➤ **Sede de ejecución**

Sede Lima

➤ **Meta de capacitación**

Se proyecta 20 servicios de capacitación.

Las metas y fechas de ejecución definitivas están condicionadas al nombramiento de magistrados que realice la Junta Nacional de Justicia, que no provengan de la carrera judicial o fiscal, por lo que son susceptibles de variación.

(*) Número de actividad a determinar en función del Programa o Programas que se realicen en el año 2023.

**MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE HABILITACIÓN PARA EL 1° y 2° NIVEL DE LA MAGISTRATURA-
MODALIDAD PRESENCIAL O VIRTUAL**

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PRIMER NIVEL	CRÉDITOS	SEGUNDO NIVEL	CRÉDITOS/ HORAS
Fundamental	Curso	Interpretación y Argumentación Jurídica-I nivel	3	Interpretación y Argumentación Jurídica – II nivel	3
	Taller	Redacción Jurídica – I nivel	1	Redacción Jurídica – II nivel	1
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Constitucional y Derechos Humanos – I nivel	3	Jurisprudencia Relevante en materia Constitucional y Derechos Humanos – II nivel	3
	Curso	Ética e integridad en la Magistratura – I nivel	3	Ética e integridad en la Magistratura – II nivel	3
TOTAL CRÉDITOS			10		10
TOTAL HORAS			180		180
Especializada	Curso	Teoría de la Prueba-I nivel	3	Razonamiento Probatorio-II nivel	3
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Civil y Procesal Civil – I nivel	3	Jurisprudencia Relevante en materia Civil y Procesal Civil- II nivel	3
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Penal y Procesal Penal – I nivel	3	Jurisprudencia Relevante en materia Penal y Procesal Penal – II nivel	3
	Curso	Derecho Administrativo-I nivel	3	Derecho Administrativo-II nivel	3
	Taller	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	1	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	1
TOTAL CRÉDITOS			13		13
TOTAL HORAS			234		234
Complementaria	Taller	Gestión y Administración del Despacho- I nivel	1	Gestión y Administración del Despacho – II nivel	1
	Taller	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-I nivel	1	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-II nivel	1
	Taller	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-I nivel	1	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-II nivel	1
	Taller	Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC s)-I nivel	1	Conducción de audiencias – II nivel / Litigación Oral – II nivel	1
TOTAL CRÉDITOS			4		4
TOTAL HORAS			72		72
TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA POR NIVEL			27		27
TOTAL DE HORAS DEL PROGRAMA POR NIVEL			486		486

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN POR NIVELES

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	FECHAS DE EJECUCION
Fundamental	Curso	Interpretación y Argumentación Jurídica-I nivel	Interpretación y Argumentación Jurídica – II nivel	Marzo – Noviembre*
	Taller	Redacción Jurídica – I nivel	Redacción Jurídica – II nivel	
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Constitucional y Derechos Humanos – I nivel	Jurisprudencia Relevante en materia Constitucional y Derechos Humanos – II nivel	
	Curso	Ética e integridad en la Magistratura – I nivel	Ética e integridad en la Magistratura – II nivel	
Especializada	Curso	Teoría de la Prueba-I nivel	Razonamiento Probatorio-II nivel	
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Civil y Procesal Civil – I nivel	Jurisprudencia Relevante en materia Civil y Procesal Civil- II nivel	
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Penal y Procesal Penal – I nivel	Jurisprudencia Relevante en materia Penal y Procesal Penal – II nivel	
	Curso	Derecho Administrativo-I nivel	Derecho Administrativo-II nivel	
	Taller	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	
Complementaria	Taller	Gestión y Administración del Despacho- I nivel	Gestión y Administración del Despacho – II nivel	
	Taller	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-I nivel	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-II nivel	
	Taller	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-I nivel	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-II nivel	
	Taller	Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC s)-I nivel	Conducción de audiencias – II nivel / Litigación Oral – II nivel	

(*) Fecha condicionada al nombramiento de magistrados por la Junta Nacional de Justicia, que no provengan de la carrera judicial o fiscal.

6.4 PROGRAMA DE INDUCCION PARA EL 3° y 4° NIVEL DE LA MAGISTRATURA- MODALIDAD PRESENCIAL*

El Programa de Inducción para el 3° y 4° nivel de la magistratura para Postulantes que tienen acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia, que no provienen de la carrera judicial o fiscal, permitirá al juez o fiscal, acreditar sus competencias básicas para el cargo y/o función.

Objetivos:

- Preparar al juez o fiscal para desempeñar las funciones que como tal le corresponde.
- Iniciar el entrenamiento en destrezas, habilidades y conocimientos propios de la magistratura.
- Contextualizar al discente en su nuevo escenario laboral.

La malla curricular considera las actividades académicas de un PROFA regular pero desarrollado en la modalidad presencial. Las actividades académicas (cursos y talleres) se encuentran organizadas en las siguientes líneas de formación: fundamental, especializada y complementaria. Cada curso tiene 03 (tres) créditos y cada taller tiene 01 (un crédito), haciendo un total de 486 horas lectivas equivalentes a 27 créditos académicos, diferenciados por niveles y líneas de formación, conforme al Reglamento del Régimen de Estudios:

- Línea de Formación Fundamental: 03 cursos y 01 taller (10 créditos)
- Línea de Formación Especializada: 04 cursos y 01 taller (13 créditos)
- Línea de Formación Complementaria: 04 talleres (04 créditos)

➤ **Modalidad**

En la modalidad presencial, 01 (un) crédito tiene un valor de 18 horas lectivas.

➤ **Estrategia metodológica**

El Programa tendrá una duración de 16 (dieciséis) semana, con sesiones presenciales y espacios para realizar trabajos individuales o grupales.

Los cursos y talleres tienen una duración de dos semanas, los cuales empiezan un lunes y terminan un sábado, en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

➤ **Sede de ejecución**

Sede Lima

➤ **Meta de capacitación**

Se proyecta 20 servicios de capacitación.

Las metas y fechas de ejecución definitivas están condicionadas al nombramiento de magistrados que realice la Junta Nacional de Justicia, que no provengan de la carrera judicial o fiscal, por lo que son susceptibles de variación.

(*) Número de actividad a determinar en función del Programa o Programas que se realicen en el año 2023.

**PROGRAMA DE INDUCCION PARA EL 3° y 4° NIVEL DE LA MAGISTRATURA-
MODALIDAD PRESENCIAL O VIRTUAL**

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	TERCER NIVEL	CRÉDITOS	CUARTO NIVEL	CRÉDITOS/HORAS
Fundamental	Curso	Interpretación y Argumentación Jurídica – III nivel	3	Interpretación y Argumentación Jurídica– IV nivel	3
	Taller	Redacción Jurídica – III nivel	1	Redacción Jurídica – IV nivel	1
	Curso	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos-III nivel	3	Control de Convencionalidad y Constitucionalidad -IV nivel	3
	Curso	Ética e integridad en la Magistratura – III nivel	3	Ética e integridad en la Magistratura – IV nivel	3
TOTAL CRÉDITOS			10		10
TOTAL HORAS			180		180
Especializada	Curso	Reglas de Valoración de la prueba en Apelación-III nivel	3	Casación-IV nivel	3
	Curso	Impugnación Civil-III nivel	3	Precedentes Judiciales de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil y Procesal Civil-IV nivel	3
	Curso	Impugnación Penal-III nivel	3	Precedentes Judiciales de la Corte Suprema de Justicia en materia Penal y procesal Penal-IV nivel	3
	Curso	Derecho Administrativo-III nivel	3	Derecho Administrativo-IV nivel	3
	Taller	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	1	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	1
TOTAL CRÉDITOS			13		13
TOTAL HORAS			234		234
Complementaria	Taller	Gestión y Administración del Despacho- III nivel	1	Gestión y Administración del Despacho- IV nivel	1
	Taller	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-III nivel	1	Comunicación en el sistema de justicia-IV nivel	1
	Taller	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-III nivel	1	Instrumentos de la Cooperación Judicial Internacional-IV nivel	1
	Taller	Conducción de audiencias – III nivel / Litigación Oral – III nivel	1	Conducción de audiencias – IV nivel /Litigación Oral – IV nivel	1
TOTAL CRÉDITOS			4		4
TOTAL HORAS			72		72
TOTAL DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA POR NIVEL			27		27
TOTAL DE HORAS DEL PROGRAMA POR NIVEL			486		486

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN POR NIVELES

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	TERCER NIVEL	CUARTO NIVEL	FECHAS DE EJECUCION
Fundamental	Curso	Interpretación y Argumentación Jurídica – III nivel	Interpretación y Argumentación Jurídica– IV nivel	Marzo – noviembre*
	Taller	Redacción Jurídica – III nivel	Redacción Jurídica – IV nivel	
	Curso	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos-III nivel	Control de Convencionalidad y Constitucionalidad -IV nivel	
	Curso	Ética e integridad en la Magistratura – III nivel	Ética e integridad en la Magistratura – IV nivel	
Especializada	Curso	Reglas de Valoración de la prueba en Apelación-III nivel	Casación-IV nivel	
	Curso	Impugnación Civil-III nivel	Precedentes Judiciales de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil y Procesal Civil-IV nivel	
	Curso	Impugnación Penal-III nivel	Precedentes Judiciales de la Corte Suprema de Justicia en materia Penal y procesal Penal-IV nivel	
	Curso	Derecho Administrativo-III nivel	Derecho Administrativo-IV nivel	
	Taller	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar	
Complementaria	Taller	Gestión y Administración del Despacho- III nivel	Gestión y Administración del Despacho- IV nivel	
	Taller	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-III nivel	Comunicación en el sistema de justicia-IV nivel	
	Taller	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-III nivel	Instrumentos de la Cooperación Judicial Internacional-IV nivel	
	Taller	Conducción de audiencias – III nivel / Litigación Oral – III nivel	Conducción de audiencias – IV nivel /Litigación Oral – IV nivel	

(*) Fecha condicionada a los nombramientos de magistrados por la Junta Nacional de Justicia, que no provengan de la carrera judicial o fiscal.

6.5 26° PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO – 2°, 3° y 4° NIVEL DE LA MAGISTRATURA – MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)

El 26° PCA mantendrá la malla curricular diferenciada por niveles, conformada por cursos y talleres con un total de 650 horas lectivas y veintiséis (26) créditos, conforme al Reglamento del Régimen de Estudios:

- Línea de Formación Fundamental: 04 cursos (12 créditos)
- Línea de Formación Especializada: 03 cursos (09 créditos)
- Línea de Formación Complementaria: 01 curso y 02 Talleres (05 créditos)

Los Cursos y talleres estarán organizados de la siguiente manera:

Curso:

Horas lectivas: 20 distribuidas en:

- 16 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 2 sábados de 8 horas pedagógicas cada uno, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 03 horas de sesiones síncronas de webinar para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos, según horarios establecidos en su oportunidad.

Horas de autoestudio: 55

Total: 75 horas

Créditos: 3

Taller:

Horas lectivas: 11 distribuidas en:

- 8 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 1 sábado de 8 horas pedagógicas, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 02 horas de sesiones síncronas de webinar para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos, según horarios establecidos en su oportunidad.

Horas de autoestudio: 14

Total: 25 horas

Créditos: 1

➤ Sedes de ejecución:

El 26° PCA se ejecutará virtualmente a nivel nacional.

➤ Meta de capacitación:

320 magistrados titulares del Poder Judicial y del Ministerio Público.

Cargos de postulación por niveles	Vacantes
SEGUNDO	150
TERCER	150
CUARTO	20
TOTAL	320

CRONOGRAMA DE PRE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN AL 26° PCA

Entre los años 2023 y 2024, se realizará el proceso de admisión al 26° PCA de acuerdo al cronograma siguiente:

Actividad	Fecha
Preinscripción	Setiembre - Octubre 2023
Convocatoria	Diciembre 2023
Inscripción	Enero 2024
Calificación de expedientes	Febrero 2024
Publicación de aptos	Febrero 2024
Pago de Matrícula	Febrero - 2024
Actividad lectiva	
Inicio	Marzo 2024
Término	Noviembre 2024

MALLA CURRICULAR 26° DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO – 2°, 3° y 4° NIVEL DE LA MAGISTRATURA – MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEGUNDO NIVEL	CRÉDITOS/HORAS	TERCER NIVEL	CRÉDITOS/HORAS	CUARTO NIVEL	CRÉDITOS/HORAS
FUNDAMENTAL	CURSO 1	Teoría Constitucional, Derechos Fundamentales y Enfoque de Género en la impartición de Justicia	3/75	Argumentación Jurídica, Razonamiento probatorio, decisorio y justificatorio	3/75	Teorías de la justicia	3/75
	CURSO 2	Fundamentos básicos del control de convencionalidad y control de constitucionalidad	3/75	Ética en la Magistratura	3/75	Argumentación Jurídica	3/75
	CURSO 3	Fundamentos de la ética en la Magistratura	3/75	Control de Convencionalidad y Control de Constitucionalidad, Precedentes Vinculantes del Tribunal Constitucional y Estándares de la CIDH	3/75	Ética y corrupción en la Magistratura	3/75
	CURSO 4	Interpretación y Argumentación Jurídica	3/75	Casos emblemáticos de Derecho Procesal Constitucional	3/75	Jurisprudencia y precedentes vinculantes en materia de Derechos Fundamentales	3/75
TOTAL CRÉDITOS			12		12		12
TOTAL HORAS			300		300		300
ESPECIALIZADA	CURSO 5	Metodología de solución de casos penales a partir de la teoría de la ley penal y las consecuencias jurídicas del delito	3/75	Marco Constitucional del Derecho Administrativo	3/75	Jurisprudencia relevante de la CIDH, TEDH y CPI	3/75
		Teoría de la decisión judicial en materia civil					
	CURSO 6	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	3/75	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	3/75	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	3/75
	CURSO 7	Análisis de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil	3/75	Acuerdos plenarios de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil /	3/75	Temas en revisión Contencioso Administrativo	3/75
Análisis de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en Materia Penal		Acuerdos plenarios de la Corte Suprema de Justicia en Materia Penal					
TOTAL CRÉDITOS			9		9		9
TOTAL HORAS			225		225		225
COMPLEMENTARIA	CURSO 8	Litigación Oral y dirección de audiencias	3/75	Problemática en la litigación Oral y Dirección de audiencias	3/75	Nulidad de Laudos Arbitrales	3/75
		Técnicas de Litigación Oral Civil		Problemática en la litigación Oral en el Proceso Civil			
	TALLER 1	Ofimática básica y herramientas digitales	1/25	Ofimática y herramientas de trabajo colaborativo	1/25	Competencias digitales para la administración de justicia	1/25
	TALLER 2	Gestión del despacho fiscal	1/25	Gestión Pública: Habilidades Gerenciales	1/25	Gestión y Políticas Públicas	1/25
Gestión del despacho judicial							
TOTAL CRÉDITOS			5		5		5
TOTAL HORAS			125		125		125
TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA POR NIVEL			26		26		26
TOTAL HORAS DEL PROGRAMA POR NIVEL			650		650		650

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN POR NIVELES

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	CUARTO NIVEL	FECHAS DE EJECUCIÓN
COMPLEMENTARIA	TALLER 1	Ofimática básica y herramientas digitales	Ofimática y Herramientas de trabajo colaborativo	Competencias digitales para la administración de justicia	Marzo Una Sesión virtual síncrona
FUNDAMENTAL	CURSO 1	Teoría Constitucional, Derechos Fundamentales y Enfoque de Género en la impartición de Justicia	Argumentación Jurídica, Razonamiento Probatorio decisorio y justificatorio	Teorías de la justicia	Marzo-Abril Dos sesiones virtuales síncronas
	CURSO 2	Fundamentos básicos del control de convencionalidad y control de constitucionalidad	Ética en la Magistratura	Argumentación Jurídica	Abril-Mayo Dos sesiones virtuales síncronas
	CURSO 3	Fundamentos de la ética en la Magistratura	Control de Convencionalidad y Control de Constitucionalidad, Precedentes Vinculantes del Tribunal Constitucional y Estándares de la CIDH	Ética y corrupción en la Magistratura	Mayo-Junio Dos sesiones virtuales síncronas
	CURSO 4	Interpretación y Argumentación Jurídica	Casos emblemáticos de Derecho Procesal Constitucional	Jurisprudencia y precedentes vinculantes en materia de Derechos Fundamentales	Junio-Julio Dos sesiones virtuales síncronas
ESPECIALIZADA	CURSO 5	Metodología de solución casos penales a partir de la teoría de la ley penal y las consecuencias jurídicas del delito	Marco Constitucional del Derecho Administrativo	Jurisprudencia relevante de la CIDH, TEDH y CPI	Julio-Agosto Dos sesiones virtuales síncronas
		Teoría de la decisión judicial en materia civil			
	CURSO 6	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	Violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en el marco de la Ley 30364	Agosto-Setiembre Dos sesiones virtuales síncronas
CURSO 7	Análisis de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil	Acuerdos plenarios de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil	Temas en revisión Contencioso Administrativo	Septiembre-October Dos sesiones virtuales síncronas	
	Análisis de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en Materia Penal	Acuerdos plenarios de la Corte Suprema de Justicia en Materia Penal			
COMPLEMENTARIA	CURSO 8	Litigación Oral y dirección de audiencias	Problemática en la Litigación Oral y Dirección de audiencias	Nulidad de Laudos Arbitrales	October-Noviembre Dos Sesiones virtuales síncronas
		Técnicas de Litigación Oral Civil	Problemática en la litigación Oral en el Proceso Civil		
	TALLER 2	Gestión del despacho fiscal	Gestión Pública: Habilidades gerenciales	Gestión y políticas públicas	Noviembre Una Sesión virtual síncrona Sesión virtual síncrona
		Gestión del despacho judicial			

6.6 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (PAP)

1. Presentación

El Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP) tiene como propósito brindar capacitación de manera permanente, actualizada y especializada a los jueces, fiscales, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal, mediante el desarrollo de actividades académicas de diversa tipología, coadyuvando al fortalecimiento de sus competencias profesionales para la mejora del ejercicio de sus funciones.

2. Destinatarios

Los destinatarios de las actividades del Programa de Actualización y Perfeccionamiento son los jueces, fiscales del 1º, 2º, 3º y 4º nivel de la magistratura, auxiliares jurisdiccionales y asistentes en función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, del ámbito nacional.

Asimismo, brinda la posibilidad de participar en sus actividades académicas a los magistrados de las escuelas judiciales de los países que forman parte de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

3. Tipología de actividades

El Programa de Actualización y Perfeccionamiento brinda servicios de capacitación a través de diversas tipologías de actividades académicas, priorizando los programas, diplomaturas, cursos, talleres, seminarios y conferencias.

- 3.1 Los **Programas**, son un conjunto de actividades académicas orientados al logro de un perfil de egreso; están integrados por 4 cursos que comprenden unidades temáticas relacionadas y organizadas, para profundizar los conocimientos en una determinada materia relacionada a la función judicial o fiscal. Su acreditación está condicionada a cumplir con todas las actividades que lo integran, de acuerdo al cronograma establecido en el año lectivo.
- 3.2 Las **Diplomaturas**, son estudios de perfeccionamiento que buscan actualizar los conocimientos en una determinada especialidad relacionada a la función judicial o fiscal, están integradas por 3 cursos y 1 taller, que comprenden unidades temáticas relacionadas y organizadas en torno a una determinada especialidad. Su acreditación está condicionada a cumplir con todas las actividades que la integran, de acuerdo al cronograma establecido en el año lectivo.
- 3.3 Los **Cursos** son considerados la unidad básica del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura, siendo actividades cuyo proceso de enseñanza-aprendizaje contienen los fundamentos teórico prácticos del estudio en una determinada materia, con el propósito de fortalecer habilidades y destrezas en determinadas temáticas de interés para el desarrollo de la función judicial y fiscal, de acuerdo a la especialidad convocada.

Todos los cursos, sean dictados individualmente o como parte de un Programa o Diplomatura, estarán organizados de la siguiente manera:

Horas lectivas: 20 distribuidas en:

- 16 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 2 sábados de 8 horas pedagógicas cada uno, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 04 horas de sesiones síncronas de webinars (2) para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos.

Horas de autoestudio: 55

Total: 75 horas

Créditos: 3

- 3.4 Los **Talleres**, son actividades cortas centradas en la aplicación práctica de la materia que se desarrolla, articulando los conocimientos teóricos mediante el empleo de métodos activos y participativos.

Todos los Talleres sean dictados individualmente o como parte de un Programa, estarán organizados de la siguiente manera:

Horas lectivas: 11 distribuidas en:

- 08 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 1 sábado, en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 03 horas de sesiones síncronas de webinar (1) para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos.

Horas de autoestudio: 14

Total: 25 horas

Créditos: 1

- 3.5** Los **Seminarios** son espacios de aprendizaje que propician la participación activa y vivencial del discente a partir de sus experiencias en una determinada temática, orientados principalmente al fortalecimiento de sus valores las habilidades blandas, que permitan contribuir a la mejora de sus competencias.

Horas lectivas: 3

- 3.6** Las **Conferencias**, son actividades centradas en la disertación de especialistas que analizan y contextualizan temáticas doctrinarias y de actualidad, con diferentes perspectivas que enriquecen el conocimiento de los participantes.

Horas lectivas: 2

Actividades académicas para el año 2024

El plan de actividades del PAP para el 2024 congrega las actividades académicas que se ofrecerán a los jueces, fiscales, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, del ámbito nacional, en las líneas de formación fundamental, especializada y complementaria, priorizando las principales ramas del Derecho tales como Constitucional, Penal, Civil, Laboral, Familia, Administrativo, etc. Los temas especializados (delitos ambientales, delitos informáticos, tributarios, aduaneros, entre otros) se podrán coordinar con diversas entidades cooperantes, públicas y privadas.

Esta propuesta ha sido formulada por la Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento, en consideración a los resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación realizado por la Dirección Académica en el año 2022, cuyos resultados han sido validados a través de Focus Groups con la participación de las Presidencias de las Cortes Superiores de Justicia y de las Juntas de Fiscales a nivel nacional, así como de jueces y fiscales de los Distritos Judiciales de zonas de frontera y de Madre de Dios.

En este contexto, se prevé una amplia oferta académica que permitirá al público objetivo acceder a toda la variedad de actividades de capacitación, de acuerdo a su especialidad o función, quienes serán seleccionados de manera preferente de acuerdo a las vacantes establecidas en la convocatoria correspondiente.

En el año 2024, se continuará con el Programa en Derecho internacional de los Derechos Humanos, que ofrecerá una variedad de cursos en diversas temáticas de derechos humanos que son materia de recomendación por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos u objeto de reparaciones emanadas de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Los temas que componen el citado programa han sido determinados en coordinación con la Procuraduría Pública Especializada Supranacional, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, los mismos que se vienen ampliando en coordinación con dicha entidad en calidad de ente rector en derechos humanos en nuestro país.

Cabe señalar que este importante programa de capacitación, dados sus contenidos y enfoque jurisprudencial emitido por tribunales supranacionales, se ofrecerá también a los magistrados de las escuelas judiciales que forman parte de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales- RIAEJ.

De igual modo, se mantienen las temáticas especializadas ofrecidas en los años 2022 y 2023, en mérito a convenios o con la colaboración de diversas entidades públicas y privadas, en temas vinculados a la mujer y poblaciones vulnerables, las mismas que se dictarán en la tipología de cursos y diplomaturas. Asimismo, con el propósito de ofrecer capacitación con mayor contenido y dedicación en otras especialidades de relevancia en las funciones judicial y fiscal, se mantendrán las diplomaturas en derecho procesal civil y litigación oral, en derecho procesal laboral, violencia basada en género y en derecho administrativo, propiedad intelectual y crimen organizado.

Asimismo, permanecerán los temas que son materia de evaluación por la Junta Nacional de Justicia para los fines de su especialización y ascenso en la carrera, al requerirles acreditar obligatoriamente formación académica en materia de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 60º numeral 16 del Texto Único Ordenado de la Ley 30364, recogido en el artículo 68º del Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales-Ascenso.

Se continuará en la línea de capacitación y entrenamiento de los fiscales para que la intervención, actuación y uso de estrategias en la persecución del delito que exhiban mayores niveles de eficacia, incorporándose temas vinculados a fortalecer sus conocimientos y competencias en tópicos vinculados a la persecución del delito, tales como Investigación para delitos complejos y cibercriminalidad, persecución penal efectiva y estado de derecho, Criminología, Victimología y feminicidio, cibercriminalidad y prueba digital en el proceso penal.

En la línea de formación especializada en derecho procesal de familia, se dictarán temas sobre los procesos de apoyos y salvaguardias, procesos de desprotección familiar de niños, niñas y adolescentes; procesos de violencia contra las personas con discapacidad y personas adultas mayores, los mismos que han evidenciado la preferencia del público usuario y que justifican su permanencia en el presente plan Académico.

En esta línea de formación también se han considerado, aunque en menor número dado al público al que está dirigido, cursos referidos a las competencias de los jueces de la Oficina de Control de la Magistratura -OCMA, de las Oficinas Distritales de Control de la Magistratura - ODECMA, así como a los fiscales adscritos a la oficina

de Control Interno del Ministerio Público, sobre la investigación y sanción de conductas de los magistrados y auxiliares de justicia que, según la ley, configuren supuestos de responsabilidad funcional.

De otro lado, siendo misión de este programa académico abordar los temas de actualidad y modificación normativa se incorporarán actividades académicas vinculadas a la Ley N° 31591, ello por medio del curso a distancia La apelación en el recurso de casación según la Ley N° 31591, ley que modifica el Código Procesal Civil para optimizar el recurso de casación.

Mención aparte merece la propuesta de incorporar actividades de capacitación dirigidas exclusivamente para jueces y fiscales supremos, las mismas que estarán constituidas por Conferencias Magistrales a cargo de juristas nacionales e internacionales, que podrán ofrecerse de manera bimensual: marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre, cuya participación se regulará de acuerdo a la normativa establecida en el Reglamento del Régimen de Estudios.

Asimismo, en observancia del Acuerdo 66-2022, en la línea de formación complementaria, se desarrollará el Programa de Alta Formación en Gestión para jueces y fiscales superiores, con el propósito de ofrecer formación especializada en gestión pública que permitirá desarrollar las competencias para dirigir los procesos de modernización que experimenta la administración pública.

Del mismo modo, se continuarán con las conferencias nacionales e internacionales en diversas temáticas actuales y de interés para los operadores del sistema de justicia, las que se dictarán mediante la plataforma zoom, mientras que, mediante seminarios vivenciales, se contribuirá al fortalecimiento de las habilidades blandas.

➤ **Metas de capacitación**

Para el ejercicio 2024 se brindará un total de 254 actividades de formación académica que comprenden 10,460 servicios de capacitación:

- 177 actividades académicas con financiamiento (programas, diplomaturas, cursos, talleres y seminarios), con la proyección de 5,310 servicios de capacitación a nivel nacional:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE AULAS	META DE CAPACITACION (con financiamiento)
1. Programa de Formación Fundamental			
1.1. Programa en Derecho Internacional de los Derechos Humanos	2	2	60
2. Programa de Formación Complementaria			
2.1. Programa de Alta Formación en Gestión Pública para jueces y fiscales superiores	1	1	30
3. Diplomaturas de Especialización			
3.1. Diplomatura de especialización en Derecho Procesal Laboral	1	1	30
3.2. Diplomatura de especialización en Derecho Procesal Civil y Litigación oral	1	1	30
3.3. Diplomatura de especialización en Derecho Administrativo	1	1	30
3.4. Diplomatura de especialización en crimen organizado y corrupción de funcionarios	1	1	30*
3.5. Diplomatura de especialización en Propiedad intelectual	1	1	30
3.6. Diplomatura de especialización de violencia basada en género	1	1	30
4. Cursos			
4.1. Cursos de Formación Fundamental	9	35	1050
4.2. Cursos de Formación Especializada	28	112	3360
4.3. Cursos de Formación Complementaria	5	9	270
5. Talleres especializados	2	4	120
6. Seminarios			
6.1 Seminarios vivenciales	4	8	240
TOTAL	57	177	5310

Asimismo, de manera complementaria, como parte de las actividades sin financiamiento, se ofrecerán 77 conferencias nacionales e internacionales, con la proyección de 5,100 servicios de capacitación a nivel nacional.

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	META DE CAPACITACIÓN (sin financiamiento)
1. Conferencias nacionales	70	4900
2. Conferencias internacionales	2	100
3. Conferencias para jueces y fiscales supremos	5	150
TOTAL	77	5150

➤ **Número de discentes por aula**

Conforme el lineamiento establecido por la Alta Dirección, desde la perspectiva metodológica, se recomienda un número mínimo y máximo de discentes por aula, para que se logre el propósito educativo, siendo el mínimo de 30 y máximo de 35 discentes por aula.

Las conferencias por su naturaleza, están exceptuadas de este criterio.

1. PROGRAMAS DE FORMACIÓN FUNDAMENTAL A DISTANCIA

Programa en Derecho Internacional de los Derechos Humanos

El Programa ofrecerá diversas temáticas de derechos humanos que son objeto de recomendación por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o de reparaciones emanadas de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Tendrá como destinatarios a los jueces y fiscales peruanos y magistrados de las Escuelas Judiciales que forman parte de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales-RIAEJ, en calidad de invitados.

Se ofrecerá dos programas, iniciando por el curso Sistema Interamericano de los Derechos Humanos: Concepto y funciones, y otros cursos en las diversas temáticas que lo conforman. Al concluir satisfactoriamente los cuatro cursos el discente estará en condiciones de obtener la certificación del programa de formación fundamental, el mismo que comprenderá 300 horas lectivas, equivalentes a 12 créditos académicos.

Programa en Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Concepto, funciones, precedentes y opiniones relevantes	75	3	30 magistrados*	Abril-Agosto
Curso II: Control de Convencionalidad	75	3		
Curso III: Poblaciones Vulnerables II: derecho de los niños, niñas y adolescentes; derechos de las personas mayores; derechos de las personas con discapacidad	75	3		
Curso IV: Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales	75	3		
Total	300	12		

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Concepto, funciones, precedentes y opiniones relevantes	75	3	30 magistrados*	Julio - Noviembre
Curso II: Control de Convencionalidad	75	3		
Curso III: Poblaciones Vulnerables I: Derecho de las personas LGTBI, Derecho de las Mujeres, Derecho de los Migrantes	75	3		
Curso IV: Debido Proceso. Garantías Judiciales y Protección Judicial	75	3		
Total	300	12		

(*) Jueces y fiscales peruanos. Adicionalmente podrán participar 15 magistrados de las escuelas judiciales que forman parte de la RIAEJ.

2. PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

2.1. Programa de Alta Formación en Gestión Pública para jueces y fiscales superiores

Este programa tiene por objetivo ofrecer formación especializada en gestión pública que permitirá desarrollar las competencias para dirigir los procesos de modernización que experimenta la administración pública. Estará dirigido a jueces y fiscales superiores del ámbito nacional.

El programa consta de cuatro cursos los mismos que se desarrollaran en la modalidad a distancia para llegar a todos los distritos judiciales del país; tendrá una carga total de 300 horas lectivas y 12 créditos académicos; siendo la condición para acreditar dicho programa el aprobar todos los cursos que lo componen con la nota mínima 13, en aplicación del Reglamento del Régimen de Estudios.

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Gestión Estratégica Pública	75	3	30 magistrados	Junio-Setiembre
Curso II: Presupuesto público	75	3		
Curso III: Calidad de atención al ciudadano	75	3		
Curso IV: Sistema de Control Interno para Entidades del Estado	75	3		
Total	300	12		

3. DIPLOMATURAS DE ESPECIALIZACIÓN

3.1 Diplomatura de Especialización en Derecho Procesal Laboral

Esta Diplomatura tiene como objetivo fortalecer los conocimientos de los discentes en temas relevantes de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, a fin de optimizar la administración de justicia en materia laboral y la celeridad procesal laboral, todo ello, en beneficio de los usuarios del sistema de justicia.

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Actuación probatoria en la Ley Procesal del Trabajo	75	3	30 magistrados	Mayo-Setiembre
Curso II: Medios impugnatorios y procesos especiales en lo laboral	75	3		
Curso III: Ejecución de sentencias en el proceso laboral	75	3		
Taller: Los Plenos Jurisdiccionales Laborales	25	1		
Total	250	10		

3.2 Diplomatura de Especialización en Derecho Procesal Civil y Litigación Oral

Esta Diplomatura tiene como objetivo fortalecer los conocimientos de los discentes a través del estudio de conceptos fundamentales y prácticas aplicables al proceso civil, con la finalidad de promover practicas procesales en base a la teoría del caso y el aprovechamiento de posibilidades tácticas que se presentan en la dinámica procedimental, así como adquirir las destrezas necesarias que demanda la litigación oral civil.

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Principios jurídicos procesales y postulación al proceso	75	3	30 magistrados	Mayo-Setiembre
Curso II: La acumulación de pretensiones en el proceso civil	75	3		
Curso III: La oralidad en el proceso civil	75	3		
Taller: Plenos Casatorios Civiles relevantes en los Procesos	25	1		
Total	250	10		

3.3 Diplomatura de Especialización en Derecho Administrativo

Esta Diplomatura tiene como objetivo comprender los principios y la regulación en torno al derecho administrativo, con énfasis en temas procesales que presentan problemas y discusiones en la administración de justicia.

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: El procedimiento administrativo general	75	3	30 magistrados	Mayo-Setiembre
Curso II: Revisión de los actos administrativos en la vía judicial	75	3		
Curso III: Proceso contencioso administrativo y medios de control jurisdiccional. Medidas cautelares	75	3		
Taller: Casos emblemáticos en el Proceso Contencioso Administrativo	25	1		
Total	250	10		

3.4 Diplomatura de especialización en Crimen organizado y Corrupción de funcionarios

La Diplomatura tendrá como destinatarios a los jueces y fiscales peruanos y magistrados de las Escuelas Judiciales que forman parte de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales-RIAEJ, en calidad de invitados.

Esta Diplomatura tiene como objetivo desarrollar los institutos jurídicos vinculados a los delitos de crimen organizado y corrupción de funcionarios desde la perspectiva sustantiva como también procesal. Con ello se intenta ofrecer herramientas teórico-prácticas a la solución de casos que, por su sofisticada forma de comisión, presentan especiales problemas.

En cuanto al contenido, la Diplomatura priorizará la solución de casos concretos, del mismo modo, se abordarán las tipologías delictivas, el marco normativo y, sobre todo, el desarrollo jurisprudencial permitiendo un espacio de fortalecimiento de las capacidades de los magistrados.

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Los delitos de corrupción de funcionarios y sistemas preventivos	75	3	30* magistrados	Julio-Octubre
Curso II: Concepto, tipologías, marco normativo y jurisprudencial	75	3		
Curso III: Aspectos procesales en los delitos de crimen organizado y corrupción de funcionarios	75	3		
Taller: Análisis de casos y opinión de expertos sobre delitos de crimen organizado y corrupción de funcionarios	25	1		
Total	250	10		

(*) Jueces y fiscales peruanos. Adicionalmente podrán participar 15 magistrados de las escuelas judiciales que forman parte de la RIAEJ.

3.5 Diplomatura de especialización en Propiedad Intelectual

Esta Diplomatura tiene como propósito identificar las principales características del Derecho de la Propiedad Intelectual, el fundamento constitucional de la propiedad intelectual en el marco de la economía social de mercado y su valor para el desarrollo de la sociedad, así como los principales elementos y conceptos de los delitos contra los derechos de autor, con la finalidad que los magistrados afiancen su formación jurídica en la materia y su aplicación en su actividad jurisdiccional.

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Propiedad intelectual. Teoría y práctica	75	3	30 magistrados	Julio - Octubre
Curso II: Delitos contra la propiedad intelectual y delitos conexos	75	3		
Curso III: Precedentes vinculantes en materia de Delitos contra la propiedad intelectual	75	3		
Taller: La tecnología aplicada a los Delitos contra la propiedad intelectual	25	1		
Total	250	10		

3.6 Diplomatura de especialización en Violencia basada en género

Esta Diplomatura brindará bases conceptuales y herramientas operativas para la aplicación del marco normativo vigente vinculado a la atención de casos de violencia basada en género; asimismo, permitirá comprender la importancia de una actuación oportuna, eficaz y eficiente en casos de violencia basada en género por parte de las instituciones involucradas en los servicios de atención y protección de las víctimas.

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Sistema de Justicia y violencia de género	75	3	30 magistrados	Julio- Octubre
Curso II: Interpretación de los tipos penales	75	3		
Curso III: Acuerdos Plenarios y Jurisprudencia vinculante sobre Violencia basada en género	75	3		
Taller: Valoración de la prueba	25	1		
Total	250	10		

4. CURSOS A DISTANCIA

Estos cursos permiten al discente acomodar sus estudios al lugar más adecuado y suprimiendo las barreras que lo agobian en las modalidades que requieren su presencia física en el aula; en tal sentido, ello deja de ser impedimento para alcanzar los fines de una eficiente capacitación.

Para el año 2024 se tiene previsto ejecutar 42 cursos a distancia (156 aulas), con lo cual se proyecta la meta de 4,680 servicios de capacitación a nivel nacional. Estos cursos están divididos de acuerdo a las líneas de formación que establece el Reglamento del Régimen de Estudios.

Cursos de formación fundamental, comprende a los cursos en temas transversales y esenciales en el proceso de formación o capacitación indistintamente del cargo, nivel y función, con el propósito de brindar las competencias básicas exigibles. Se ha previsto ofrecer 9 cursos (35 aulas) en esta línea de formación.

Cursos de formación especializada, los mismos que desarrollan las competencias requeridas para la acreditación de la especialidad del discente, de acuerdo a su nivel, cargo y función. Se ha previsto ofrecer 28 cursos (112 aulas) en esta línea de formación.

Cursos de formación complementaria, abordarán temas interdisciplinarios en temas culturales, humanísticos, sociales y de actualidad que, por su diversidad e incidencia en el sistema de justicia fortalecen las competencias del discente. Se ha previsto ofrecer 5 cursos (9 aulas) en esta línea de formación.

CURSOS A DISTANCIA
Por Línea de formación, horas lectivas y créditos

Nº	Línea de formación	Curso	Horas lectivas	Créditos
1	Fundamental	Razonamiento, interpretación y argumentación de las decisiones judiciales	75	3
2		Criminalidad organizada, Redes ilícitas y colaboración eficaz	75	3
10		Constitucionalidad y Remedios Ilícitos y Violaciones aplicables a los Derechos Humanos	75	3
3		Los principios de Bangalore sobre la conducta ética en la magistratura	75	3
41		Criterios para la resolución de casos de Violencia de Género desde un enfoque multidisciplinario	75	3
12		Judicio de lavado de activos y extinción de dominio	75	3
13		Delitos contra la administración pública y corrupción de funcionarios	75	3
7		Análisis y aplicación de la Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	75	3
14		Proceso de Habeas Corpus: Análisis de Casos del Tribunal Constitucional y Corte Interamericana de Derechos Humanos	75	3
15		Proceso de Amparo: Análisis de Casos del Tribunal Constitucional y Corte Interamericana de Derechos Humanos	75	3
16	Especializada	personas con discapacidad y personas adultas mayores	75	3
17		Delitos ambientales: Minería ilegal e informal y sus consecuencias	75	3
18		Delito de Trata de Personas, análisis y evaluación jurisprudencial	75	3
19		Estudio de los principales Plenos Casatorios Civiles	75	3
20		Teoría de la Prueba y resarcimiento por daño moral	75	3
21		La desprotección familiar. Nueva regulación	75	3
22		La afectación psicológica de las víctimas de violencia en el marco de la Ley N° 30364	75	3
23		La desnaturalización de los contratos de trabajo a la luz de la nueva jurisprudencia	75	3
24		Acuerdos plenarios y precedentes vinculantes en materia penal	75	3
25		Metodología de la entrevista única en la cámara Gesell en los delitos sexuales.	75	3
26		Teoría del delito y teoría de la prueba en el ámbito penal	75	3
27		Dirección de audiencias en el Nuevo Código Procesal Penal	75	3
28		Imputación Objetiva y Tipos de Autoría y Coautoría	75	3
29		Medidas de Protección en mérito de la Ley 30364	75	3
30		Interrogatorio Directo, Contrainterrogatorio y las Objeciones	75	3
31		Delitos de lavado de activos y delito de financiación de terrorismo	75	3
32		Técnicas de investigación para delitos complejos y cibercriminalidad	75	3
33		Criminología, victimología y feminicidio	75	3
34		Políticas de prevención de la corrupción en el sistema de justicia	75	3
35		Valoración de indicios para acreditar el dolo en el delito de tráfico ilícito de drogas	75	3
36		La Responsabilidad administrativa de las personas jurídicas	75	3
37	Ciberdelincuencia y prueba digital en el proceso penal	75	3	

Nº	Línea de Formación	Curso	Horas lectivas	Créditos
38	Complementaria	Quechua para operadores jurídicos quechua hablantes: terminología, lecto escritura y redacción	75	3
39		Técnicas conciliatorias y su importancia para el proceso de alimentos importancia para el proceso de alimentos	75	3
40		Redacción de actas de audiencia en el proceso penal	75	3
41		TICS para la Interoperabilidad de la Investigación fiscal y el proceso judicial	75	3
42		Desafíos del proceso digital: notificaciones electrónicas y firma digital	75	3

Cronograma de ejecución de cursos y meta de capacitación

Nº	Línea de Formación	Curso	Meses de ejecución	Número de aulas (30 discentes por aula)	Meta de capacitación
1	Fundamental	Constitucionalidad y Tratados Internacionales aplicables a los Derechos Humanos	marzo-mayo	4	120
2	Fundamental	El uso de la fuerza en el contexto de operativos judiciales	marzo-mayo	2	60
3	Especializada	Análisis y aplicación de la Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	marzo-mayo	5	150
4	Especializada	Criminalidad organizada, Redes ilícitas y colaboración eficaz	marzo-mayo	5	150
5	Especializada	Estudio de los principales Plenos Casatorios Civiles	marzo-mayo	5	150
6	Especializada	Teoría de la Prueba y resarcimiento por daño moral	marzo-mayo	3	90
7	Especializada	Criminología, victimología y feminicidio	marzo-mayo	5	150
8	Especializada	Políticas de prevención de la corrupción en el sistema de justicia	marzo-mayo	2	60
9	Fundamental	Los principios de Bangalore sobre la conducta ética en la magistratura	junio-julio	5	150
10	Fundamental	Interpretación constitucional en materia penal	junio-julio	5	150
11	Especializada	Criterios para la resolución de casos de Violencia de Género desde un enfoque multidisciplinario	junio-julio	5	150
12	Especializada	Delito de lavado de activos y extinción de dominio	junio-julio	5	150
13	Especializada	Delitos contra la administración pública y corrupción de funcionarios	junio-julio	3	90
14	Especializada	Valoración de indicios para acreditar el dolo en el delito de tráfico ilícito de drogas *	junio-julio	2	60
15	Especializada	La Responsabilidad administrativa de las Personas Jurídicas	junio-julio	2	60
16	Especializada	Ciberdelincuencia y prueba digital en el proceso penal	junio-julio	4	120

Plan Académico 2024

17	Complementaria	Quechua para operadores jurídicos quechua hablantes: terminología, lecto escritura y redacción	junio-julio	1	30
18	Complementaria	Técnicas conciliatorias y su importancia para el proceso de alimentos	junio-julio	2	60
19	Fundamental	Razonamiento, interpretación y argumentación de las decisiones judiciales	agosto-setiembre	5	150
20	Fundamental	La interculturalidad y los Derechos Humanos de los pueblos originarios en la administración de justicia en el Perú	agosto-setiembre	1	30
21	Especializada	Derecho procesal de familia: Procesos de violencia contra las personas con discapacidad y personas adultas mayores	agosto-setiembre	3	90
22	Especializada	Delitos ambientales: Minería ilegal e informal y sus consecuencias *	agosto-setiembre	3	90
23	Especializada	Dirección de Audiencias en el Nuevo Código Procesal Penal	agosto-setiembre	4	120
24	Especializada	La desnaturalización de los contratos de trabajo a la luz de la nueva jurisprudencia	agosto-setiembre	2	60
25	Especializada	Acuerdos plenarios y precedentes vinculantes en materia penal	agosto-setiembre	5	150
26	Especializada	Técnicas de investigación para delitos complejos y cibercriminalidad	agosto-setiembre	5	150
27	Complementaria	TICS para la Interoperabilidad de la Investigación fiscal y el proceso judicial	agosto-setiembre	2	60
28	Fundamental	Jurisprudencia y aplicación de estándares internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	setiembre-octubre	5	150
29	Fundamental	Proceso de Amparo: Análisis de Casos del Tribunal Constitucional y Corte Interamericana de Derechos Humanos	setiembre-octubre	4	120
30	Especializada	Derecho procesal de familia: Procesos de apoyos y salvaguardias	setiembre-octubre	4	120
31	Especializada	Teoría del delito y teoría de la prueba en el ámbito penal	setiembre-octubre	5	150
32	Especializada	Delito de Trata de Personas, análisis y evaluación jurisprudencial *	setiembre-octubre	5	150
33	Especializada	Imputación Objetiva y Tipos de Autoría y Coautoría	setiembre-octubre	3	90
34	Especializada	Medidas de Protección en mérito de la Ley 30364	setiembre-octubre	5	150
35	Complementaria	Desafíos del proceso digital: notificaciones electrónicas y firma digital	setiembre-octubre	2	60
36	Fundamental	Proceso de Habeas Corpus: Análisis de Casos del Tribunal Constitucional y Corte Interamericana de Derechos Humanos	octubre-noviembre	4	120
37	Especializada	Interrogatorio Directo, Contrainterrogatorio y las Objeciones	octubre-noviembre	4	120
38	Especializada	Delitos de lavado de activos y delito de financiación de terrorismo	octubre-noviembre	5	150
39	Especializada	Metodología de la entrevista única en la cámara Gessell en los Delitos sexuales	octubre-noviembre	5	150
40	Especializada	La desprotección familiar. Nueva regulación	octubre-noviembre	5	150
41	Especializada	La afectación psicológica de las víctimas de violencia en el marco de la Ley N° 30364	octubre-noviembre	3	90
42	Complementaria	Redacción de actas de audiencia en el proceso penal	octubre-noviembre	2	60
TOTAL				156	4680

(*) Admisión preferente a jueces y fiscales de zonas de frontera

5. TALLERES ESPECIALIZADOS

Los Talleres, abordarán temas especializados que serán desarrollados mediante materias de aplicación práctica, articulando los conocimientos teóricos mediante el empleo de métodos activos y participativos.

En el presente año se desarrollarán dos talleres especializados, siendo estos el "Taller en Pericias Técnicas Especializadas: Elaboración de pericias psicológicas en entrevista única realizada en Cámara Gesell" y el "Taller Emblemático sobre Trata de Personas: El Caso de Jhinna Pinchi".

Cronograma de ejecución de Talleres a distancia, determinación de Distritos Judiciales preferentes y meta de capacitación

Nº	Línea de Formación	Taller	Meses de ejecución	Horas lectivas	Nº de Créditos	Nº de actividades	Nº de aulas	Meta de capacitación
1	Especializada	Taller en Pericias Técnicas Especializadas: Elaboración de pericias psicológicas en entrevista única realizada en Cámara	junio-julio	25	1	1	2	60
2		Taller Emblemático sobre Trata de Personas: El Caso de Jhinna Pinchi"	junio-julio	25	1	1	2	60
Total								120

6. SEMINARIOS VIVENCIALES VIRTUALES

Los seminarios son actividades de corta duración, a través de los cuales los discentes, a partir de sus experiencias y con la participación del docente como facilitador, están orientados al fortalecimiento de la ética y de las habilidades blandas, tales como inteligencia emocional, coaching, trabajo en equipo y clima organizacional.

Para el 2024 se realizarán 4 seminarios de manera virtual con sesiones síncronas de 3 horas lectivas de duración entre los meses de abril a octubre, proyectándose en 240 la meta de capacitación.

Nº	Línea de formación	Seminario	Meses de ejecución	Horas lectivas	Nº de actividades	Nº de aulas	Meta de capacitación
1	Fundamental	Ética en la magistratura	abril-octubre	3	1	2	60
2	Complementaria	Gestión de emociones y comunicación		3	1	2	60
3		Liderazgo y dirección de equipos de trabajo		3	1	2	60
4		Manejo del estrés		3	1	2	60
Total							240

7. CONFERENCIAS VIRTUALES

Las conferencias se realizarán de manera virtual por especialistas nacionales o extranjeros con una duración aproximada de 2 horas lectivas, seguidas de preguntas de los discentes.

Se ha previsto desarrollar 70 conferencias virtuales nacionales, cuyos temas se determinarán según las necesidades de capacitación del público beneficiario, los cambios normativos o temas de actualidad, proyectándose en 4900 la meta de capacitación.

ACTIVIDAD	Nº	META DE CAPACITACIÓN
Conferencias Virtuales Nacionales	70	4900

Se ha previsto desarrollar 2 conferencias virtuales internacionales las mismas que se realizarían en oportunidades relevantes tales como el inicio del año académico (1), en el aniversario institucional (1) proyectándose en 200 la meta de capacitación.

ACTIVIDAD	Nº	META DE CAPACITACIÓN
Conferencias Virtuales Internacionales	2	200

8. CONFERENCIAS PARA JUECES Y FISCALES SUPREMOS

Para el año 2024 se incorporarán actividades de capacitación dirigidas exclusivamente para jueces y fiscales supremos, las mismas que estarán constituidas por Conferencias Magistrales a cargo de juristas nacionales e internacionales.

Las Conferencias serán 5 con una meta de 30 participantes por conferencia, la programación será bimensual: en los meses de marzo, mayo, julio, setiembre y noviembre.

La participación de los jueces y fiscales supremos se regulará de acuerdo a la normativa establecida en el Reglamento del Régimen de Estudios.

Actividad	Nº	Meta de capacitación
Conferencias Virtuales para Jueces y Fiscales Supremos	5	150

6 7 2º PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA JUECES Y FISCALES DE CONTROL

El presente Programa es de obligatorio cumplimiento por mandato de la Ley N° 30943 - Ley de creación de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y de la Ley N° 30944 - Ley de creación de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, que establecen que para ser elegido juez o fiscal de control es requisito haber aprobado el Programa de Especialización en Control impartido por la Academia de la Magistratura.

Los Jueces y Fiscales de control de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y del Ministerio Público, se incorporan mediante concurso público de méritos conducido por la Junta Nacional de Justicia, siendo que sus perfiles y procedimiento de selección son definidos por dicha entidad, lo que a la fecha no ha sido reglamentado.

En tal sentido, la ejecución de este Programa, se encuentra condicionada a la definición por la Junta Nacional de Justicia.

En este contexto, se propone que el Programa de especialización para jueces y Fiscales de Control, estará conformada por cursos y talleres con un total de 450 horas lectivas y dieciocho (18) créditos, conforme al Reglamento del Régimen de Estudios:

- Línea de Formación Fundamental: 02 cursos (6 créditos)
- Línea de Formación Especializada: 03 cursos y 02 talleres (11 créditos)
- Línea de Formación Complementaria: 01 taller (01 crédito)

Curso:

Horas lectivas: 20 distribuidas en:

- 16 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 2 sábados de 8 horas pedagógicas cada uno, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 03 horas de sesiones síncronas de webinars o chats para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos.

Horas de autoestudio: 55

Total: 75 horas

Créditos: 3

Taller:

Horas lectivas: 11 distribuidas en:

- 8 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 1 sábado de 8 horas pedagógicas, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 02 horas de sesiones síncronas de chat o webinar para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos.

Horas de autoestudio: 14

Total: 25 horas

Créditos: 1

➤ **Sedes de ejecución:**

El Programa de Especialización para Jueces y Fiscales de Control se ejecutará virtualmente y a nivel nacional.

➤ **Meta de capacitación:**

90 aspirantes a jueces y fiscales de control del Poder Judicial y del Ministerio Público.

**MALLA CURRICULAR DEL 2º PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA JUECES Y FISCALES
DE CONTROL- MODALIDAD A DISTANCIA – CON SESIONES SINCRONAS***

Línea de Formación	Tipología	Actividad Académica	Créditos/ Horas
Fundamental	Curso 1	Ética en la función pública	3 /75
	Curso 2	Derecho Constitucional y Procesal constitucional	3 /75
Especializada	Curso 3	Derecho administrativo sancionador	3 /75
	Curso 4	Argumentación de Resoluciones Contraloras	3 /75
	Curso 5	Ley de Procedimiento administrativo general	3 /75
	Taller 1	Análisis de la Resoluciones expedidas por entidades contraloras (OCMA, Fiscalía Suprema de control, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial)	1 /25
	Taller 2	Análisis de resoluciones del Tribunal Constitucional en materia disciplinaria	1/25
Complementaria	Taller 3	Redacción de documentos administrativos	1/25
TOTAL HORAS DEL PROGRAMA			450
TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA			18

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

LÍNEA DE FORMACIÓN	TIPOLOGÍA	ACTIVIDAD ACADEMICA	FECHAS DE EJECUCIÓN*
Fundamental	Curso 1	Ética en la función pública	Mayo - Noviembre
	Curso 2	Derecho Constitucional y Procesal constitucional	
Especializada	Curso 3	Derecho administrativo sancionador	
	Curso 4	Argumentación de Resoluciones Contraloras	
	Curso 5	Ley de Procedimiento administrativo general	
	Taller 1	Análisis de la Resoluciones expedidas por entidades contraloras (Ocma, Fiscalía Suprema de control, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial)	
	Taller 2	Análisis de resoluciones del Tribunal Constitucional en materia disciplinaria	
Complementaria	Taller 3	Redacción de documentos administrativos	

(*) La malla curricular, podría ser susceptible de actualización, así como la fecha de ejecución, según reglamentación a emitir por la Junta Nacional de Justicia.

6.8 PROGRAMA DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO PARA MAGISTRADOS VINCULADO A LA EVALUACIÓN PARCIAL DEL DESEMPEÑO

La Ley N° 30916 - Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia dispone en el inciso c) del artículo 2°. Competencias de la Junta Nacional de Justicia:

“c. Ejecutar conjuntamente con la Academia de la Magistratura la evaluación parcial de desempeño de los jueces y fiscales de todos los niveles cada tres (3) años y seis (6) meses”.

La Resolución N° 515 -2022-JNJ de 28/04/22 que aprueba el Reglamento del Procedimiento de Evaluación Parcial de Desempeño de jueces y juezas del Poder Judicial y fiscales del Ministerio Público. establece:

Artículo 30. Capacitación en la AMAG

El (la) juez(a) o fiscal que haya culminado su evaluación con una recomendación de participar en algún programa de formación, queda a disposición de la AMAG para ser convocado a la capacitación correspondiente bajo responsabilidad funcional. Los resultados de la capacitación son puestos en conocimiento de la Junta Nacional de Justicia.

A efecto de la implementación de este Programa, aún no se cuenta con procedimientos definidos por parte de la Junta Nacional de Justicia, estando a la espera de conformidad de la propuesta preliminar de Programa coordinado por la Dirección Académica con la Vice presidencia de dicha entidad, estando a la expectativa que el 1er programa se realice en el año 2023.

En este contexto, el Programa que formaría parte del Programa de Actualización y Perfeccionamiento, podría realizarse entre los meses de marzo a noviembre del año 2024.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA DIRECCION ACADEMICA

Se desarrollarán las actividades académicas complementarias siguientes:

- Apertura del Año Académico 2024
- Diagnóstico de necesidades de capacitación para el 2025
- Elaboración de Plan Académico 2025
- Programa de Formación de Investigadores
 - Actividades para elaboración de artículos jurídicos
 - Actividades para evaluación de artículos de artículos jurídicos
 - Publicación de Revistas de investigación jurídica

Nº	Actividad	Meses
1	Apertura del Año Académico 2024	Marzo 2024
2	Programa de Formación de Investigadores	Mayo – Setiembre 2024
3	Diagnóstico de necesidades de capacitación para el Plan Académico 2025	Octubre – Noviembre 2023
4	Elaboración de Plan Académico 2025	Diciembre 2023
5	Presentación del Plan Académico 2025	Enero 2024